

## 24 – Discriminación

Posted on January 01, 1970 by Néstor Martínez

**Levítico 19: 15 = No harás injusticia en el juicio, ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande, con justicia juzgarás a tu prójimo.** Cada vez que leído este pasaje, no he podido menos que imaginarme el mundo que hoy tendríamos si esto hubiera sido respetado por nuestros hombres de la justicia. Versión NTV: **Sea fuerte la justicia en asuntos legales al favorecer al pobre ni al ser parcial con el rico y poderoso. Siempre juzga con imparcialidad a las personas.** Me gusta que diga imparcialidad y no objetividad, porque la objetividad en el hombre no existe, el hombre es un ser subjetivo, siempre. La palabra "discriminación" suele aparecer cargada de conflicto, dolor y tensión social. Se la asocia con injusticia, exclusión y abuso de poder. Pero si uno se detiene a mirarla con más profundidad, desde un plano espiritual afirmado en el evangelio del Reino de Dios —no como sistema religioso, sino como una forma concreta de vivir la verdad—, aparece un matiz distinto. No para justificar la injusticia, sino para entender que la vida misma requiere discernimiento, y que no todo acto de separar o diferenciar es maldad. La clave está en el espíritu desde el cual se actúa. El Reino de Dios, tal como se expresa en el mensaje de Jesús, no es una institución ni un conjunto de reglas externas. Es una forma de ver, pensar y actuar que nace de una conciencia alineada con la verdad, la justicia y el amor práctico. En ese sentido, la discriminación, entendida como "capacidad de distinguir", es inevitable. Cada día elegimos: qué decir, qué callar, con quién caminar, qué aceptar y qué rechazar. Sin ese ejercicio, la vida se vuelve caótica. El problema no es discriminar, sino desde dónde se discrimina. Cuando la discriminación nace del ego, del miedo o de la ignorancia, produce exclusión injusta. Es la que etiqueta, degrada y deshumaniza. Es la que convierte a las personas en categorías: ricos o pobres, dignos o indignos, aceptables o descartables. Esa forma de discriminar rompe la esencia del Reino, porque niega el valor intrínseco de cada ser humano. Es una forma de ceguera espiritual que impide ver al otro como prójimo. Pero existe otra forma de discriminación, una que el evangelio propone de manera clara: **el discernimiento**. No todo es lo mismo. No todo conviene. No todo edifica. Y no todo lo que parece bueno lo es. Esta discriminación no apunta contra personas, sino contra conductas, ideas y caminos que desvían de la vida plena. **Es una herramienta de libertad, no de opresión.** El mensaje del Reino de Dios invita a una inteligencia espiritual que no se deja llevar por apariencias. Jesús no trataba a todos igual en el sentido superficial. A cada uno le hablaba según su necesidad. A algunos los confrontaba, a otros los consolaba, a otros los desafiaba. Eso no era injusticia, era justicia en acción. Porque tratar a todos exactamente igual puede ser, en realidad, una forma de negligencia. Desde un plano ideológico objetivo, la discriminación negativa aparece cuando se absolutizan diferencias secundarias y se ignora lo esencial. El Reino, en cambio, pone el foco en lo esencial: la dignidad humana, la capacidad de transformación, la verdad interior. No niega las diferencias, pero tampoco las convierte en barreras. Un recurso práctico para vivir esto es aprender a separar identidad de conducta. Una persona no es su error. No es su condición social. No es su historia pasada. El evangelio insiste en que cada ser humano tiene potencial de cambio. Entonces, se puede rechazar una acción sin rechazar a la persona. Esto es clave para no caer en la discriminación destructiva. Otro recurso es revisar constantemente la intención. Antes de emitir un juicio, conviene preguntarse: ¿Esto que pienso o digo construye o destruye? ¿Nace del amor o del prejuicio? ¿Estoy buscando comprender o simplemente confirmar lo que ya creo? Este ejercicio simple puede evitar muchas formas de discriminación injusta. También es necesario desarrollar una mirada amplia. **La discriminación negativa suele surgir de una visión limitada.** Se juzga sin conocer, se opina sin entender, se reacciona sin reflexionar. El Reino propone lo contrario: una mirada profunda, capaz de ver más allá de lo evidente. Esto no significa justificar todo, sino comprender

antes de decidir. En la práctica cotidiana, esto se traduce en acciones concretas. Por ejemplo, en el trabajo: elegir a alguien por su capacidad y compromiso, no por prejuicios. En la familia: escuchar antes de etiquetar. En la sociedad: cuestionar discursos que dividen y simplifican la realidad. En cada ámbito, la discriminación puede ser una herramienta de justicia o de injusticia, según cómo se use. El evangelio del Reino también plantea una tensión necesaria: no todo debe ser aceptado. Hay conductas que dañan, sistemas que oprimen, ideas que destruyen. No discriminarlas sería irresponsable. La clave es no confundir firmeza con violencia. Se puede ser claro sin ser cruel. Se puede poner límites sin deshumanizar. Un ejemplo práctico es aprender a decir “no” sin culpa. Muchas veces, por evitar mostrarnos como discriminadores, terminamos aceptando lo que no corresponde. Pero el Reino enseña que la verdad libera, y eso incluye la capacidad de marcar límites. Decir “no” a lo que daña es una forma de cuidar la vida, propia y ajena. Al mismo tiempo, es importante evitar la auto discriminación. Muchas personas se excluyen a sí mismas por creencias limitantes: “no soy suficiente”, “no pertenezco”, “no puedo”. Estas ideas también son formas de discriminación, pero dirigidas hacia uno mismo. El mensaje del Reino rompe con eso, afirmando que **cada persona tiene valor y propósito**. En términos de ejecutividad, la palabra debe hacerse acción. No alcanza con entender estos conceptos; hay que vivirlos. Eso implica decisiones concretas: elegir la verdad, aunque incomode, tratar a otros con dignidad, aunque no lo merezcan según criterios humanos, actuar con justicia, aunque no sea lo más fácil. El respaldo bíblico no es una acumulación de citas, sino una coherencia de vida. El Reino no se predica solo con palabras, sino con hechos. Cuando alguien actúa con integridad, cuando discrimina con justicia y no con prejuicio, está encarnando ese mensaje. Está haciendo visible algo que, de otro modo, quedaría en lo abstracto. Un punto clave es la coherencia interna. No se puede hablar de justicia y actuar con parcialidad. No se puede criticar la discriminación y practicarla de formas sutiles. El Reino exige honestidad. Y eso implica reconocer errores, corregir actitudes y seguir creciendo. La discriminación, entonces, deja de ser un concepto estático y se convierte en una herramienta dinámica. Puede ser usada para separar lo que edifica de lo que destruye, lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto. Pero para eso, necesita estar guiada por un espíritu alineado con el Reino. En la vida real, esto se ve en decisiones pequeñas: elegir una conversación constructiva en lugar de una destructiva, dar una oportunidad en lugar de cerrar una puerta, escuchar en lugar de juzgar. Cada acto cuenta. Cada elección define el tipo de discriminación que se está practicando. El ingenio y la amenidad también tienen lugar en este camino. No todo debe ser solemne o pesado. A veces, una actitud liviana, una palabra oportuna, un gesto simple pueden cambiar una situación. **El Reino no es rigidez; es vida en movimiento**. Y en esa vida, la discriminación se vuelve una habilidad que se afina con la práctica. En síntesis, la discriminación no es el problema en sí. El problema es la falta de discernimiento espiritual. Cuando se actúa desde el ego, la discriminación divide y daña. Cuando se actúa desde el Reino, la discriminación ordena, protege y construye. La diferencia está en la raíz, no en la acción externa. Vivir esto implica un compromiso diario. No es algo que se logra de una vez y para siempre. Es un proceso. Pero es un proceso que vale la pena, porque conduce a una vida más justa, más libre y más coherente. La palabra “discriminación”, resignificada desde el evangelio del Reino de Dios, deja de ser solo un símbolo de conflicto y se convierte en una invitación a vivir con conciencia, verdad y responsabilidad. No para excluir, sino para elegir mejor. No para dividir, sino para ordenar. No para juzgar, sino para discernir. Y en ese discernimiento, la palabra escrita cobra vida. Se hace humanidad. Se vuelve acción concreta. Se traduce en decisiones que impactan la realidad. Porque el Reino no es teoría: es práctica. Y en esa práctica, cada acto de discriminación —bien entendido— puede ser un paso hacia una vida más alineada con la verdad.

*Posted in: Blog, Sin Categoría | | With 0 comments*

---